

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

87**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rodrigo Rodríguez Álvarez, don José Javier Ruiz San Andrés, don José Francisco Fernández Peñas, don Raúl Medel Morante, don Ioan Ovidiu Capraru, don Ioan Capraru, don Miguel Ángel Martínez Ortega y don Dimitre Nedialkov Krastev, contra “Yswhon 98, Sociedad Limitada”, “Ingenieros de Climatización y Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada”, “Dalkia Energía y Servicios, Sociedad Anónima”, e “Imtech Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, en reclamación por ordinario, registrado con el número 402 de 2011, se ha acordado citar a “Yswhon 98, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril de 2012, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Yswhon 98, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.640/12)